

BUEN GOBIERNO Y CIUDADANÍA ACTIVA DEL VALLE DE ABURRÁ

ABSTRACT:

El presente proyecto busca promover el desarrollo de prácticas modernas de gobernabilidad local en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá, por medio del fortalecimiento de una cultura política para democratizar la sociedad y el Estado local para lograr municipios competitivos y ciudadanos con derechos garantizados.

This projects aims to promote the development of modern local governance in the municipalities of the North of the Aburra Valley, by strengthening a political culture that democratizes society and the local government in order to achieve competitive municipalities and citizens with guaranteed rights.

POR

Plan Estratégico Aburrá Norte

Fundación Social

Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Corporación Empresarial pro Aburrá Norte

Consorcio para el Desarrollo Comunitario

Alcaldía de Bello - Alcaldía de Girardota

Alcaldía de Copacabana - Alcaldía de Barbosa

Equipo de trabajo:

Rafael Rincón Patiño (Coordinador del proyecto),

abogado especializado en derecho y desarrollo,

con estudios en derecho administrativo

Luisa Fernanda Cano Blandón,

abogada con maestría en Gobierno y asuntos públicos.

Medellín, Colombia

Octubre de 2006

TABLA DE CONTENIDO

- 1.0. RESUMEN EJECUTIVO**
- 2.0. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**
- 3.0. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
- 4.0. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**
 - 4.1 CARACTERIZACIÓN DE ACTORES
 - 4.2 MATRIZ DE INVOLUCRADOS
 - 4.3 ARBOL DE PROBLEMAS
 - 4.4 ARBOL DE OBJETIVOS
 - 4.5 ALTERNATIVAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
- 5.0. MATRIZ DE MARCO LÓGICO**
- 6.0. PRESUPUESTO**
- 7.0. BIBLIOGRAFÍA**

1.0. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico de la Zona Norte del Valle de Aburrá, dentro del campo de desarrollo denominado “Gobernabilidad, gestión y planeación” contempla la realización del proyecto de “Buen Gobierno y Ciudadanía Activa”, cuyo objetivo principal es promover la constitución de ciudadanía y gobernabilidad democrática. El supuesto fundamental del proyecto es la existencia de procesos democráticos de participación municipal que soporten y hagan viable el desarrollo local.¹

En este sentido, el diagnóstico del Plan Estratégico advierte la urgente necesidad de que “los municipios fortalezcan las organizaciones sociales, para que cumplan con su papel en los procesos de formación política y ciudadana, de cohesión social, de identidad colectiva, de solidaridad, reciprocidad y corresponsabilidad”. Además, es necesario que los ciudadanos emprendan y coordinen acciones de control de las administraciones municipales, puesto que sólo bajo municipios transparentes que rinden cuentas y posibilitan la participación, es posible hablar de la existencia de prácticas de “*buen gobierno*”. Éstas se evidencian, básicamente, en la capacidad de generación de condiciones para la gobernabilidad democrática.

El contexto político y económico bajo el cual operan las administraciones locales del Norte del Valle de Aburrá, así como las nuevas demandas ciudadanas, exigen la modernización de los gobiernos locales en administraciones más cercanas a la ciudadanía, más flexibles, eficientes y democráticas. Se espera una readecuación del municipio en términos de su relación política con los ciudadanos que facilite, prevea e incentive su participación en los espacios públicos locales.

En el presente proyecto se entiende que la modernización municipal requiere que se logren las condiciones adecuadas para la gobernabilidad democrática y la construcción de ciudadanía, armonizando los enfoques de eficiencia y democracia que históricamente han aparecido como contradictorios e incompatibles, para conducir el desarrollo local hacia la igualdad y el bienestar general.

¹ Plan Estratégico del Aburrá Norte. p. 21.

En este sentido se plantean cinco áreas de intervención: la responsabilidad pública; la transparencia y las comunicaciones integradas; la participación ciudadana estratégica; el imperio de la ley como fortalecimiento del sentido de lo público y el buen gobierno como conjunto de prácticas óptimas dentro de la administración municipal.

2.0. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proceso del Plan Estratégico de la Zona Norte del Valle de Aburra priorizó la Buen Gobierno y Ciudadanía Activa como un proyecto para el fortalecimiento de la cultura política que mejora la gestión pública y propicia la gobernabilidad como campo del desarrollo estratégico.

Durante el desarrollo del proyecto se determinaron unas debilidades de algunos componentes de gobernabilidad: una participación ciudadana de baja calidad, una responsabilidad pública espontánea, la falta de herramientas para la transparencia, la ausencia de información sistematizada para el seguimiento, la falta de sentido de pertenencia y de respeto a las reglas de juego y la necesidad de una administración pública “amable” que resuelva prontamente las peticiones de la ciudadanía. Como problema central, se determinó la débil modernidad existente en relación con las demandas ciudadanas de participación estratégica de calidad; en otras palabras, la ciudadanía reclama mucho más que convocatorias, reuniones y capacitaciones.

También se encontraron fortalezas relacionadas con el liderazgo juvenil, el proceso de asamblea constituyente, los presupuestos participativos, los intentos de planeación participativa, la implementación de sistemas de calidad y la voluntad de mejorar la participación ciudadana.

El impulso que dio el proceso constituyente de 1991 ha servido para dar inicio a los espacios de participación, pero su formulación requiere llevarse a la práctica. Después del proceso de descentralización iniciado en la década de los ochenta los municipios necesitan modernizar sus prácticas políticas. Para encarar esta situación, el proyecto contempla componentes: calidad en la participación, responsabilidad pública, buen gobierno, transparencia e imperio de la ley.

Cada objetivo enfatiza en dos o tres estrategias para que en un periodo de cuatro años, coincidente con los periodos legales y constitucionales de los gobiernos municipales, se logre impactar y modificar la realidad de escepticismo que aparta a la ciudadanía de sus gobiernos.

Finalmente, se quiere ir más allá de la renovación de procesos administrativos e instrumentos de gobierno; se pretende dinamizar el rol de los ciudadanos con información, formación y acción. En otras palabras, es un proyecto para activar a la ciudadanía en torno a las condiciones de

governabilidad, como la búsqueda de gobiernos con resultados y con altos indicadores de legitimidad.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proceso desarrollado para la formulación del Plan Estratégico en la Zona Norte del Valle de Aburra priorizó el proyecto de Buen Gobierno y Ciudadanía Activa. En dicho proceso se identificó una gobernabilidad débil fundada en administraciones no adecuadas a las demandas ciudadanas, al marco jurídico constitucional de 1991 ni a las necesidades de desarrollo y de satisfacción de derechos.

La politiquería, entendida como el uso de facultades públicas para la distribución de cargos públicos y de adjudicación de contratos, es el problema de gobernabilidad más sobresaliente de las administraciones, al lado de la presencia de actores ilegales en los municipios. Los controles son débiles y esporádicos, se ignoran las competencias para controlar y las acciones de control obedecen a las prácticas políticas tradicionales. Las coaliciones políticas y la elección de los órganos de control en muchos casos hacen parte de los repartos burocráticos de poder que tienen presencia en los municipios, lo cual neutraliza la independencia y parcializa la misión constitucional de las personerías y de las contralorías municipales.

La opacidad e ineficiencia administrativa son percibidas como prácticas de corrupción que le restan oportunidades a los derechos de las personas, frenan el desarrollo, incrementan la pobreza e impiden la competitividad tanto del sector público como del privado.

Por su parte, la sociedad civil es percibida como una sociedad pasiva, demandante y difícil de complacer, que espera del Estado la solución de sus problemas. El ciudadano no es activo, por el contrario es receptivo de favores y “colaboraciones” de sus representantes. A su vez, los dirigentes políticos una vez elegidos, olvidan sus programas, promesas y compromisos. Aprovechan el momento para crecer económicamente, en prestigio, en estatus y en poder.

No hay un seguimiento sistemático que permita conseguir una información confiable para someter a rendición de cuentas a los gobernantes. La falta de estos componentes hace necesario un proyecto de gobernabilidad democrática para desarrollar prácticas modernas en las administraciones municipales. Se necesita democratizar al Estado y a la sociedad. Es urgente

promover una cultura de respeto a la ley y del juego limpio; una cultura política basada en el buen gobierno.

Por lo anterior, un proyecto que busque la gobernabilidad democrática, que le apueste al cumplimiento de derechos, a la participación y a la gestión pública en la Zona Norte del Valle de Aburrá es condición indispensable para “organizar la casa”, lo cual es requisito fundamental para la consecución de los demás objetivos de los campos del desarrollo diseñados en el Plan Estratégico para el Aburrá Norte.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Objetivo general: Promover el desarrollo de prácticas modernas de gobernabilidad local en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá, por medio del fortalecimiento de una cultura política que democractice la sociedad y el Estado local y logre municipios competitivos y ciudadanos con derechos garantizados.

El problema central identificado en el proyecto es la *débil modernidad municipal de la Zona Norte del Valle de Aburrá*.

En un gobierno democrático los problemas públicos son una construcción colectiva vinculada con las percepciones, intereses y recursos de los actores involucrados y no todos los problemas sociales son problemas públicos merecedores de intervención gubernamental y privada. Teniendo en cuenta esto, es claro que los problemas públicos no nacen, se hacen, se construyen y definen colectivamente con el paso del tiempo, haciendo que un asunto (*issue*) se convierta en una situación problemática generalizada (*problem*).²

La construcción del problema que se pretende intervenir mediante las estrategias y acciones que se proponen, hace parte de un sentir zonal colectivo percibido en el diagnóstico del Plan Estratégico, en los Planes de Desarrollo municipales de la Zona Norte y en las entrevistas y talleres realizados con funcionarios, empresarios y ciudadanos con objeto de este proyecto.

El diagnóstico del Plan Estratégico arroja que: “En el Aburrá Norte la Administración Pública es débil, con poca cualificación organizativa y presupuestal, con escasa capacidad de convocatoria a la población y poco interés por el bien común. Lo anterior es consecuencia de una cultura política centrada principalmente en intereses particulares, que no recoge, en la mayoría de los casos, el interés colectivo, y limita procesos de participación ciudadana en la toma de las decisiones de vital importancia para el desarrollo zonal.”³

² PARSONS, Wayne (1996) Public Policy: An introduction to the theory and practice of policy analysis, U.K: Edward Elgar.

³ Plan Estratégico Aburrá Norte.

De otro lado, según la percepción de los participantes en los talleres de discusión del marco de referencia, en el norte del Valle de Aburrá la gobernabilidad presenta las siguientes características:

- Poca convocatoria de las administraciones a la población.
- Poco desarrollo del bien común y del interés público.
- Administración pública débil como institución.
- Baja cualificación de los gobernantes, empleados públicos y dirigentes.
- Limitada participación ciudadana en espacios de decisión.
- Faltan control y evaluación de los planes, programas y proyectos municipales.

Por su parte, entre las dificultades que expresan los planes de desarrollo municipal de la Zona Norte del Valle de Aburrá, relacionadas con la administración pública, se encuentran:

- Perfil inadecuado de los funcionarios.
- Escasa información administrativa para la toma de decisiones.
- Bajo perfil en el manejo de los procesos administrativos, de bienes y servicios.
- Inadecuado manejo de los procesos de control y autocontrol.
- Deficiencia en el sistema de información catastral y en el de Industria y Comercio.
- No se cuenta con un sistema financiero integrado que permita administrar las finanzas municipales (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Nómina, Bienes y Seguros, entre otros), lo que se traduce en ineficiencia y falta de oportunidad en la información para la toma de decisiones.
- Bajos niveles en la calidad del servicio y en la atención al ciudadano.
- No hay campañas de educación y prevención contra la corrupción.
- Inexistencia de un manual de transparencia pública y control efectivo.
- Trasgresión sistemática de las normas.
- Crisis en los valores sociales y las normas de convivencia.
- Intolerancia e insolidaridad social.
- Pérdida del sentido de pertenencia.

Según esto, se determinó que las cuestiones manifestadas por los participantes del proceso hacían referencia a síntomas, causas, expresiones visibles y efectos de un problema de fondo

en la Zona Norte del Valle de Aburrá: la debilidad institucional de las administraciones municipales, la cual ha generado grietas y ha posibilitado la existencia de una cadena sucesiva y peligrosamente interminable de múltiples problemas. Dicha debilidad institucional se evidencia en la ausencia o deficiencia de las condiciones necesarias para la existencia de una gobernabilidad municipal.

La gobernabilidad municipal alude a la relación entre las autoridades administrativas municipales y la ciudadanía para construir lo público, la legitimidad, los controles y garantizar el interés general y los derechos de las personas. Así asumida, se puede decir que en la Zona Norte del Valle de Aburrá, ésta debe comprenderse como la relación entre los municipios, el departamento de Antioquia y la Nación, con la ciudadanía.

Valga la pena mencionar que aún no es posible hablar de una “gobernabilidad zonal” del Norte del Valle de Aburrá, debido a la inexistencia de una instancia institucional orgánica para ese territorio. La gobernabilidad en la Zona Norte del Valle de Aburrá, está referida a los municipios; en parte a la Nación (seguridad y convivencia) y muy poco al departamento (vías) y a los entes descentralizados (Área Metropolitana).

Bajo estas circunstancias, la pregunta que surge es ¿Cómo medir la gobernabilidad existente en la Zona Norte del Valle de Aburrá? A nivel internacional el Banco Mundial ha definido los siguientes Indicadores de gobernabilidad y presenta una metodología particular para su medición:

- Voz y rendición de cuentas
- Estabilidad política y ausencia de violencia / “terrorismo”
- Efectividad del gobierno
- Calidad regulatoria

Dadas las condiciones del contexto zonal y los requerimientos constitucionales colombianos, entendemos que la gobernabilidad municipal, entendida como la capacidad política y administrativa para gobernar, está determinada por: 1) la falta de ejercicio frecuente y sistemático de rendición de cuentas, 2) hay una participación ciudadana de calidad media, 3) la ley es vista más como prohibición y voluntad de particulares, 4) falta sentido de pertenencia y de reconocimiento de lo público, 5) las administraciones municipales tienen estructuras

administrativas ajenas a sus misiones y visiones constitucionales y legales, 6) las administraciones sólo cuentan sus logros y transparentan poco su gestión.

Los anteriores problemas se recogen en cinco áreas:

- a) Responsabilidad pública, control y rendición de cuentas
- b) Transparencia y comunicaciones
- c) Participación ciudadana y prácticas democráticas
- d) Buen gobierno y calidad en el servicio público
- e) Imperio de la ley y sentido de lo público

Los principales efectos del contexto anterior son:

1) Corrupción sin control: La introducción del modelo de mercado en el campo económico y el modelo de gobernabilidad en la arena política demandan un patrón de transparencia que garantice la libre competencia bajo reglas de juego claras y estables que permita transacciones fluidas tanto a nivel nacional como internacional en una economía globalizada que implica libre movimiento de capitales, apertura del comercio y transacciones entre el Estado y los particulares antes impensables. Altos niveles de corrupción conducen al incremento de la desigualdad al redistribuir costos y beneficios sociales, contribuyen a la concentración del ingreso, socavan la confianza social y las bases de legitimidad del gobierno e indeterminan los derechos de propiedad. De lo anterior se desprende la necesidad de instaurar mecanismos de buen gobierno, idea que va más allá de la lucha anticorrupción y que señala una nueva dirección de gobernabilidad que tiene como uno de sus temas principales la rendición de cuentas de los funcionarios públicos tanto a organismos de control como a la ciudadanía.

2) Débil sentido de pertenencia: Sin identidad de lo colectivo, lo público suele ser entendido como lo que no es de nadie y, como consecuencia, se crea un ambiente de desconfianza, indiferencia y recelo no propicio para la participación ciudadana. Esto puede deberse a que el Norte del Valle de Aburrá es una zona de pocas ofertas industriales, empresariales y comerciales, lo que conduce a que sus municipios sean, para muchos habitantes, su hogar pero no su lugar de trabajo; a que no se da cumplimiento a las promesas gubernamentales; a la precariedad de las condiciones de vida de sus habitantes o al descrédito de las administraciones municipales por su apariencia corrupta y politiquera.

3) Municipios sin una estrategia de desarrollo y competitividad: La gobernabilidad demanda municipios competitivos a la vanguardia de las necesidades de la economía, que apoye y facilite el desarrollo empresarial y que sostenga alianzas estratégicas con el sector privado en beneficio de las comunidades locales.

4) Ciudadanía sin cumplimiento efectivo de derechos: Cumplir los derechos constitucionales de los ciudadanos es competencia y obligación del nivel local de gobierno y constituye un elemento fundamental para la existencia de una cultura política participativa y para una mayor gobernabilidad, pues sólo ciudadanos que tienen cubiertas sus necesidades vitales pueden participar activamente en la vida política de sus municipios y contribuir al desarrollo local.

5) Apatía y/o indiferencia por lo público: La política y el espacio público donde ella tiene lugar han sido crecientemente estigmatizados debido a las desviaciones que ocurren en la práctica del manejo de lo público. Ante el creciente descrédito de los políticos y de la burocracia, muchos ciudadanos han optado por desentenderse de “la política”.

6) Débil legitimidad de las autoridades municipales: La carencia o debilidad de legitimidad institucional es consecuencia ineludible de los problemas de gobernabilidad referidos. La opacidad en la gestión, las administraciones lejanas al ciudadano, la poca difusión y oferta de vías de participación ciudadana, la ausencia de rendición de cuentas y el débil imperio de la ley, son factores que llevan a menguar la credibilidad y el apoyo de la sociedad civil a las instituciones locales y, en consecuencia, a debilitar la legitimidad en los gobiernos municipales. Sin legitimidad no hay gobernabilidad, no hay reconocimiento social de la dirigencia y sin duda, gobernar en estas condiciones se hace tarea imposible y reprochable.

7) Politiquería: La politiquería hace referencia a relaciones fundadas en la distribución de privilegios y preferencias y no en la generación de equidad. Se trata de una desviación de la política hacia la prevalencia de intereses personales o grupales y no generales.

8) Contratación pública viciada, sin selección objetiva y transparente: Se ha dicho que en Colombia la contratación pública es el ámbito donde mayores prácticas corruptas se presentan, lo anterior ha generado normatividad como el decreto 2170 de 2002 y el decreto 2343 de 2006, que buscan cerrar el paso a la corrupción en los procesos contractuales. La implementación de veedurías y la publicación de prepliegos y pliegos de la licitación en la página Web de la entidad,

son mecanismos que pretenden garantizar la legalidad en la contratación. El asunto es que no basta cumplir la ley en cuanto a procedimientos si se sigue contratando con los amigos, debe prevalecer la transparencia y la selección objetiva.

9) Desigual distribución del ingreso: La concentración del ingreso en pocas manos es una realidad palpable en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá. La falta de planeación y evaluación de programas, el desvío de dineros por corrupción y clientelismo y la poca participación de las comunidades, llevan a un desequilibrio en la inversión y a la falta de atención de las prioridades colectivas del nivel local de gobierno.

10) Desconfianza de la iniciativa privada para desarrollar proyectos de inversión: La inversión de la empresa privada en el municipio es determinante para el desarrollo local, pero también lo es el apoyo y la posibilidad de actividades conjuntas con la comunidad y con la administración en proyectos de bienestar general. Para que sean posibles estas sinergias, es necesario que los municipios arrojen resultados eficientes, gestionen lo público con transparencia y rindan cuentas de sus logros y fracasos. Sólo así se logra la confianza necesaria para que los agentes privados se arriesguen en proyectos de interés colectivo.

11) Desatención a la inversión social prioritaria: Las comunidades locales tienen numerosas necesidades por lo que es importante que los gobiernos municipales prioricen la inversión social. Se realiza inversión en proyectos que las comunidades no requieren con urgencia y hay desatención a necesidades vitales.

12) Prácticas políticas opacas y caudillistas: El caudillismo es la máxima expresión de la política personalizada, es decir, gobiernan personas y no instituciones, gobiernan familias tradicionales que se heredan el poder local en desmedro del pluralismo democrático y por medio de prácticas políticas opacas.

13) Liderazgo violento y armado. En la Zona Norte del Valle de Aburra la débil gobernabilidad propicia el protagonismo de quienes, con la fuerza de las armas y el poder del narcotráfico, se infiltran el mundo público y privado para generar entornos económicos, sociales, políticos y militares favorables a sus fines.

4.1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

La Zona Norte del Valle de Aburra tiene una heterogeneidad de actores sociales, empresariales y políticos. En general, sus intereses, problemas y recursos están determinados por sus propios planes y programas.

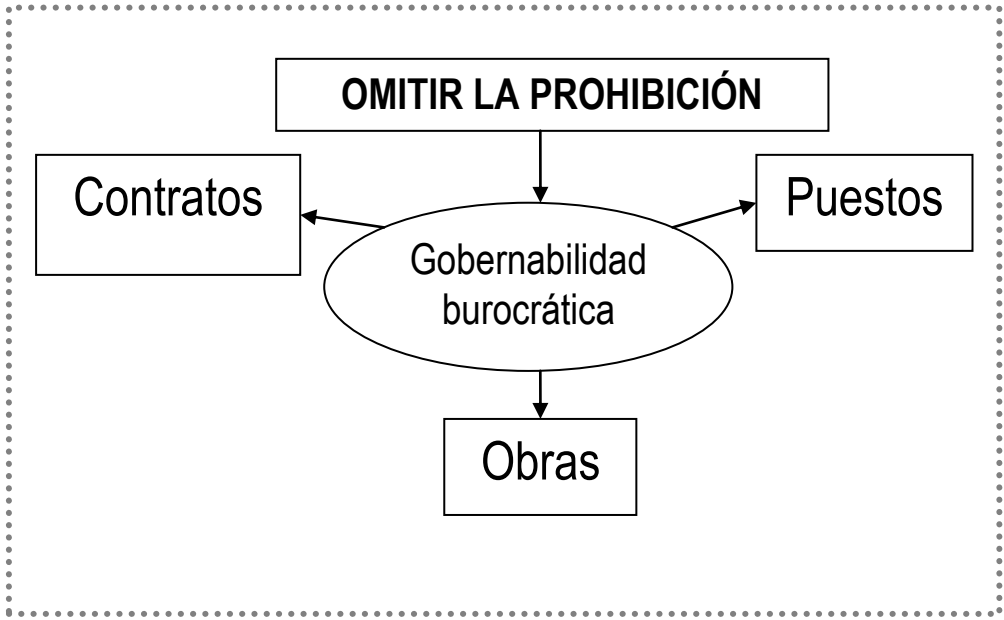
120

Sin embargo, surge la iniciativa de promover procesos de concertación entre lo público y privado. Esta iniciativa común se puede ver representada en los planes estratégicos para las Zonas Norte y Sur del Valle de Aburrá, la idea de impulsar una Asamblea Constituyente para la Zona Norte, entre otros.

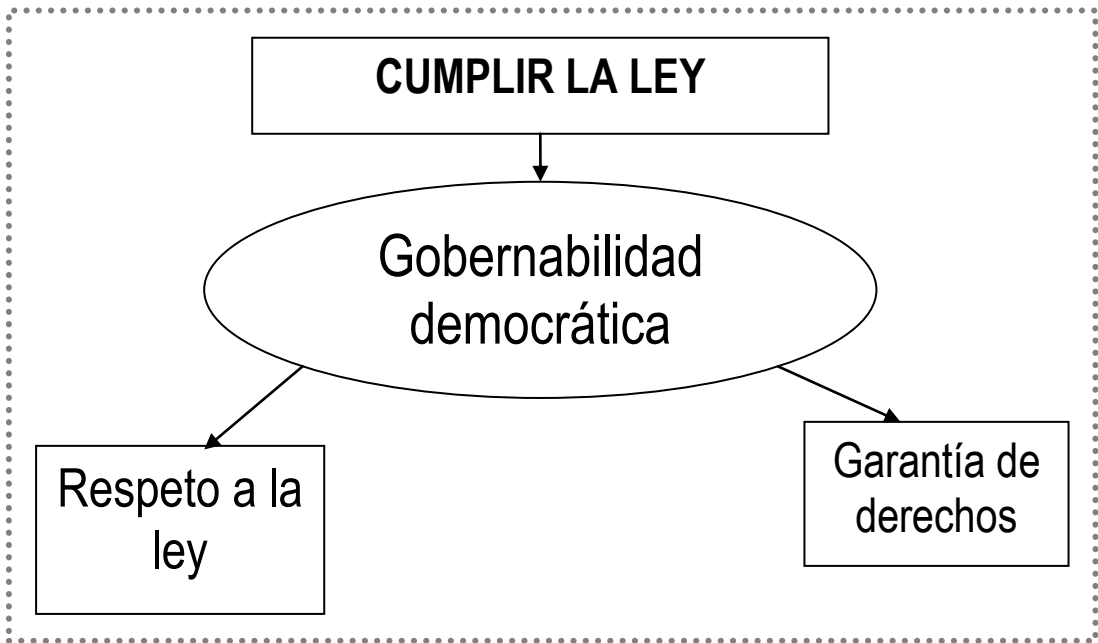
La gobernabilidad en la Zona, en cada uno de los cuatro municipios, ha estado fundada en una actitud *“lesseferista”*, una actitud de dejar hacer. Existe la tendencia de señalar culpables genéricos, pero no de encontrar los responsables específicos. Los actores involucrados en el proyecto (políticos, empresarios, líderes sociales) procuran no generar molestias para que no ser amenazados. El político gobierna para su clientela, el empresario trabaja para sus intereses y el líder social “gestiona” para su comunidad. El político procura satisfacer con burocracia y contratos a sus grandes electores; el empresario busca exenciones fiscales y políticas que reduzcan sus costos de producción y el líder social atiende a sus comunidades con lo que le logra “sacar” a los políticos.

4.2. MATRIZ DE INVOLUCRADOS

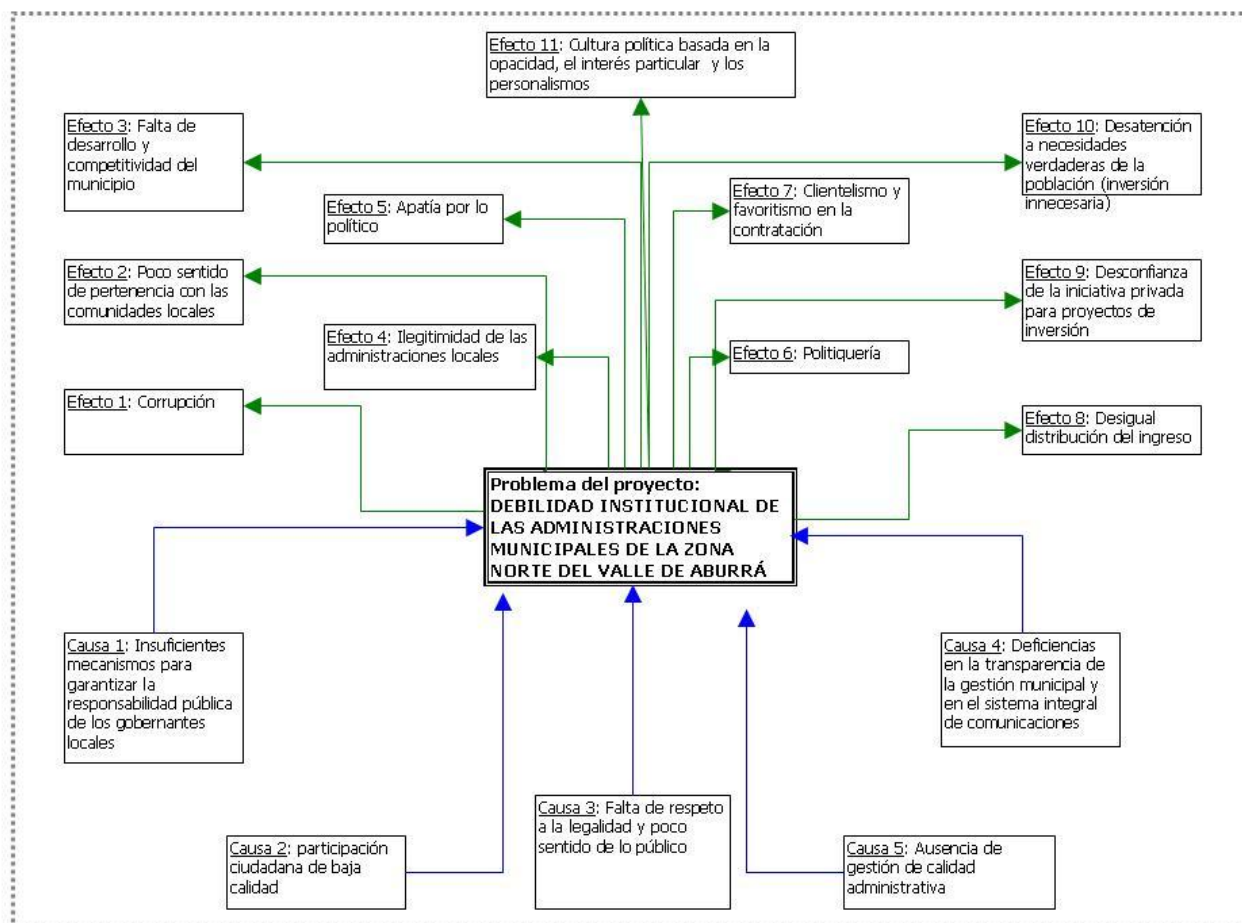
Árbol de involucrados en un modelo de gobernabilidad burocrática



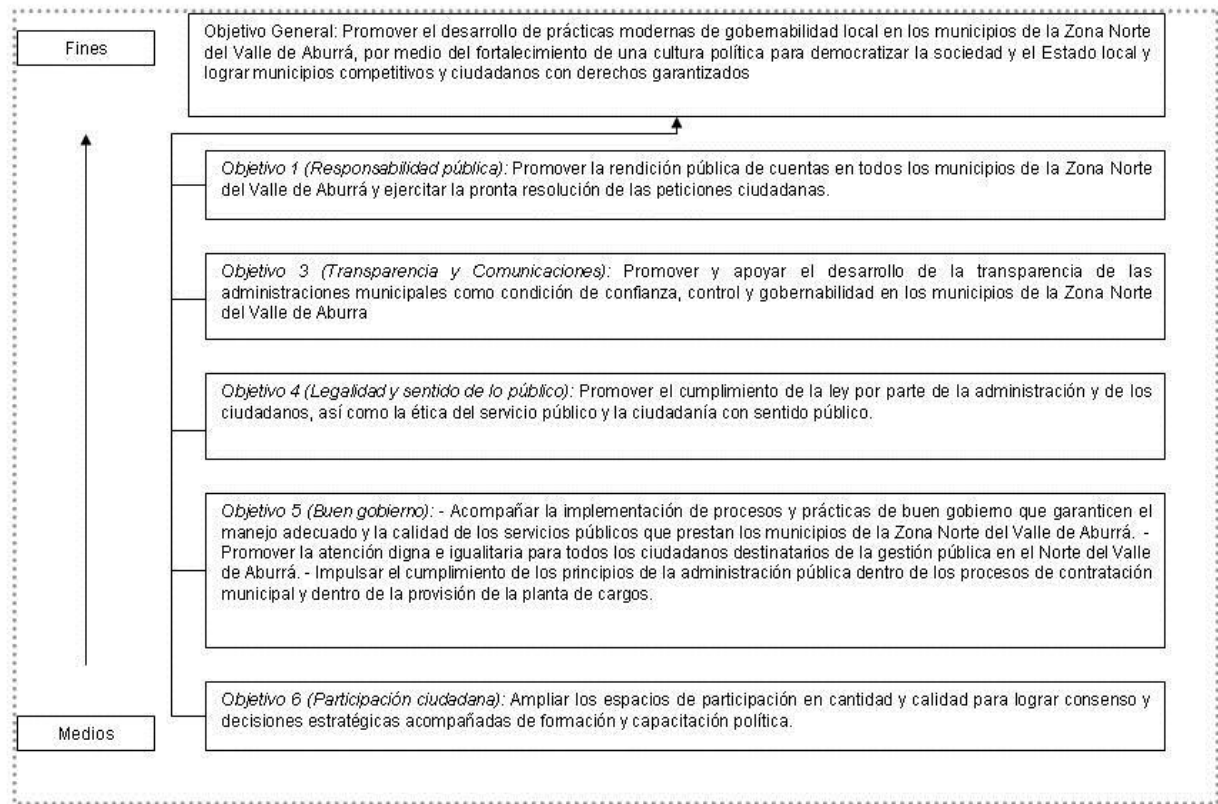
Árbol de involucrados en un modelo de gobernabilidad democrática



4.3. ÁRBOL DE PROBLEMAS



4.4. ÁRBOL DE OBJETIVOS



4.5. ALTERNATIVAS PARA EL LOGRO DE L OBJETIVO

4.5.1. RESPONSABILIDAD PÚBLICA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo: Promover la rendición pública de cuentas en todos los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá y ejercitar la pronta resolución de las peticiones ciudadanas.

4.5.1.1 Rendición pública de cuentas: Rendir cuentas es informar oportuna y verazmente sobre la gestión de lo público. Ahora bien, ante la insuficiencia de la disponibilidad de información (transparencia) para garantizar la rendición de cuentas, es necesario que los gobiernos estimulen la participación ciudadana e institucionalicen mecanismos que la hagan viable. En este sentido las elecciones son insuficientes como mecanismo de rendición de

cuentas así como los mecanismos de rendición de cuentas horizontales, mediante agencias, puesto que han resultado bastante irregulares en su desempeño, de manera que “la participación de grupos comunitarios, ONG y ciudadanía en general es uno de los factores más importantes que contribuyen a explicar los *buenos resultados* de los mecanismos de rendición de cuentas” (Ackerman, 2004:10), puesto que puede robustecer las estructuras de rendición de cuentas. De ahí la necesidad de que la política zonal de rendición de cuentas para la Zona Norte del Valle de Aburrá, se acompañe de un proceso formativo a través del cual los ciudadanos puedan convertirse en actores protagonistas de una dinámica estable de rendición de cuentas.

4.5.1.2. Pronta Resolución. El ciudadano tiene un derecho fundamental a la resolución, a que le despejen sus inquietudes relacionadas con la administración de lo público. La pronta resolución es una estrategia que necesita ser fortalecida y consolidada en la Zona Norte del Valle de Aburrá. Cuando el ciudadano encuentra resolución oportuna, encuentra comunicación y apoyo a sus derechos y a su espacio público.

4.5.2. TRANSPARENCIA CONTRA LA VIOLENCIA Y LA CORRUPCIÓN

Objetivo: Promover y apoyar el desarrollo de la transparencia de las administraciones municipales como condición de confianza, control y gobernabilidad en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburra.

4.5.2.1. Sistema de información: La generación de un sistema de información ciudadana que le permita a todas las personas conocer de manera completa las bases de datos del municipio y de la Zona Norte del Valle de Aburrá. El sistema de información construirá las líneas base de cobertura y calidad de los derechos a la educación y a la salud de conformidad con el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

4.5.2.2. Sistema de comunicación integral y “amable”. La generación y desarrollo de un sistema de comunicaciones que alimente a la ciudadanía y retroalimente a las administraciones. Este sistema tendrá como su principal medio todos los recursos para el desarrollo de un gobierno en línea, permitirá llegar de manera planeada y sistemática a la ciudadanía y posibilitará que las administraciones municipales conozcan las informaciones empresariales, sociales y oficiales.

4.5.2.3. El conocimiento de los órganos de control. Las administraciones municipales conocerán las competencias de los órganos de control, respetarán sus competencias y autonomía y velarán para que su ejercicio esté nivelado con el de los entes controlados.

4.5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo: Ampliar los espacios de participación en cantidad y calidad para lograr consenso y decisiones estratégicas acompañadas de formación y capacitación política.

4.5.3.1. Veeduría Ciudadana Zonal a los planes de desarrollo municipal y al plan estratégico. La Veeduría Ciudadana Zonal a los Planes de Desarrollo (VCZPD) es una estrategia para construir un consenso en torno al Plan Estratégico de la Zona Norte y en torno a cada uno de los planes de desarrollo municipal. Implica el conocimiento y debate de los planes y exige interlocutores calificados e informados. Con la experiencia de la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín es posible lograr un acuerdo de organizaciones sociales, empresariales y sociales para hacer un seguimiento sistemático a los planes. Esta estrategia supera a las Veedurías puntuales y exige capacitación de veedores en administración pública, planeación y presupuesto municipal. También demanda conocimientos técnicos frente a los desarrollos sectoriales del Norte del Valle de Aburrá y opera con un presupuesto básico, un equipo coordinador y estudios especializados.

4.5.3.2. Cabildo abierto zonal. El Cabildo Abierto es un mecanismo de participación ciudadana que opera en los municipios. El proyecto se propone lograr una concertación de los cuatro Concejos Municipales para que en una sesión anual ordinaria se debata, con la presencia de todas las autoridades, el desarrollo del Plan Estratégico de la Zona Norte del Valle de Aburra. Esta estrategia permitirá lograr acuerdos municipales uniformes para el desarrollo de la zona y suplir el vacío de la falta de una instancia zonal territorial.

4.5.3.3. Presupuestos participativos municipales. La descentralización municipal se radicaliza con los presupuestos participativos que le permiten al ciudadano común y a las organizaciones sociales participar en las decisiones de su localidad. El presupuesto participativo permite desarrollar una pedagogía política que, partiendo de las necesidades más sentidas, traslada al ciudadano a la ciudad. En este sentido, es pertinente entender los espacios locales

desde una perspectiva estratégica. Las ventajas del fortalecimiento de los espacios locales son múltiples:

4.5.4. BUEN GOBIERNO Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivos: Acompañar la implementación de procesos y prácticas de buen gobierno que garanticen el manejo adecuado y la calidad de los servicios públicos que prestan los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá. Promover la atención digna e igualitaria para todos los ciudadanos destinatarios de la gestión pública de los municipios del Norte del Valle de Aburrá. Impulsar el cumplimiento de los principios de la administración pública dentro de los procesos de contratación municipal y dentro de la provisión de la planta de cargos.

4.5.4.1. Atención digna. El ordenamiento jurídico colombiano se fundamenta en el respeto a la dignidad humana. La ciudadanía se distancia de las administraciones municipales cuando siente un trato indigno y desigual. Capacitar para el respeto a la dignidad y el derecho al trato igual, establecer procedimientos e indicadores de atención digna en los cuatro municipios posibilitará un ente estatal amable y querido por los ciudadanos.

4.5.4.2. Meritocracia. Meritocracia es una forma de gobierno basada en el mérito. Las posiciones jerárquicas son conquistadas con base en el mérito, y hay una predominancia de valores asociados a la educación y a la competencia. La meritocracia está asociada al Estado burocrático, siendo la forma por la cual los funcionarios estatales son seleccionados para sus puestos de acuerdo con su capacidad (a través de concursos, por ejemplo). El principal argumento a favor de la meritocracia es que proporciona mayor justicia que otros sistemas jerárquicos, dado que las distinciones no se hacen por sexo o raza, ni por riqueza o posición social, entre otros factores biológicos o culturales. Gobiernos y organismos meritocráticos enfatizan el talento, educación formal y competencia en lugar de las diferencias existentes como clase social, etnia o sexo. En la práctica, las investigaciones sobre movilidad social indican que todos estos criterios supuestamente neutros favorecen a los hijos de los que ya son privilegiados de algún modo. El proyecto pretende promover el acceso a cargos públicos, de libre nombramiento y remoción, a personas que tengan los méritos académicos, sociales y políticos para ocuparlos.

6.4.4.3 Contratación pública. El proceso de descentralización administrativa, la nueva Constitución Política y la implementación de la Ley 617 de 2000 o Ley de ajuste fiscal, exigen un municipio preparado para la contratación, con mecanismos que permitan la selección objetiva y la transparencia en la contratación pública.

4.5.5. LEGALIDAD Y SENTIDO DE LO PÚBLICO

Objetivo: Promover el cumplimiento de la ley por parte de la administración y de los ciudadanos, así como la ética del servicio público y la ciudadanía con sentido público.

4.5.5.1. Respeto a lo público. Lo público es lo que es de todos y no lo que no pertenece a nadie. Lo público no se reduce a lo estatal, incluso hay bienes privados destinados al servicio de todos, bienes privados que están cumpliendo una función social o ambiental y merecen ser respetados como tales. En los municipios de la Zona Norte, el paisaje y el río son dos bienes públicos sobre los cuales se hace necesario promover el respeto y un amplio sentido de pertenencia. Ambos son reconocidos como patrimonio público y son hilos conductores del desarrollo.

4.5.5.2. Valor de la ley. La Ley es el bien público cultural más valioso sobre el cual es necesario generar un sentido de pertenencia y legitimidad: identificar la Ley como el consenso mayoritario, las reglas de juego y la garantía de la convivencia. Se hace necesario promover un concepto de ley más allá de ella como prohibición e identificarla como creación colectiva para la garantía del desarrollo y la convivencia.

4.5.5.3. Juego limpio. Respetar la ley y cumplirla para legitimar e invitar a la obediencia de la voluntad general. Cumplir los contratos, cumplir la palabra y honrar las obligaciones son los deberes políticos por excelencia de todo ciudadano.

3. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Componente 1: RESPONSABILIDAD PÚBLICA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover el desarrollo de prácticas modernas de gobernabilidad local en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá, por medio del fortalecimiento de una cultura política que democratice la sociedad y el Estado local y logre municipios competitivos y ciudadanos con derechos garantizados.			
OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover la rendición pública de cuentas en todos los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá y ejercitar la pronta resolución de las peticiones ciudadanas.			
RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Se han logrado acuerdos municipales emitidos por el Concejo para la regulación de la rendición pública de cuentas 2. Se ha realizado una audiencia pública de rendición de cuentas zonal en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá 3. Se ha publicado la memoria de la rendición anual de cuentas 4. Se ha realizado una audiencia pública de rendición de cuentas zonal en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá 5. Se ha publicado la memoria de la rendición anual de cuentas 6. Se ha realizado una audiencia pública de rendición de cuentas zonal en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá			

7. Se ha publicado la memoria de la rendición anual de cuentas

8. Se ha diseñado un software para el seguimiento a la pronta resolución

9. Se ha realizado una evaluación pública de la atención: Premio a la atención digna y equitativa

10. Se ha presentado el Informe anual sobre pronta resolución: tutelas, peticiones.

11. Se ha realizado un curso anual sobre el derecho de petición (30 horas)

12. Se ha presentado el Informe anual sobre pronta resolución: tutelas, peticiones.

13. Se ha realizado una evaluación pública de la atención: Premio a la atención digna y equitativa

14. Se ha realizado el segundo curso anual sobre el derecho de petición (30 horas)

15. Se ha presentado el Informe anual sobre pronta resolución: tutelas, peticiones.

16. Se ha realizado una evaluación pública de la atención: Premio a la atención digna y equitativa

17. Se ha realizado el tercer curso anual sobre el derecho de petición (30 horas)

ACTIVIDADES

INDICADORES

COSTO

SUPUESTOS

1.1. Realizar un foro público zonal sobre experiencias de rendición de cuentas para 200 personas: Sus ponentes serán a) representantes de cada uno de los concejos municipales, b) un concejal de Medellín, c) Representación de la Veeduría de Medellín, d) Representación de la Corporación Transparencia por Colombia

1.2. Promover una iniciativa ciudadana

de acuerdo municipal para la rendición de cuentas

1.3. Publicar dicha iniciativa

1.4. Acompañar la iniciativa de rendición de cuentas (dos personas: un líder social y un empresario)

2.1. Realizar diez programas radiales sobre rendición de cuentas

2.2. Realizar dos programas en televisión comunitaria sobre rendición de cuentas

2.3. Realizar dos programas en televisión regional sobre rendición de cuentas en la Zona Norte del Valle de Aburrá

2.4. Realizar un acto público de un día de rendición de cuentas zonal para 300 personas y televisado

2.5. Realizar un plegable sobre rendición anual de cuentas (10.000)

3.1. Difundir dos mil boletines por municipio con la memoria de la rendición de cuentas zonal anual

4.1. Realizar diez programas radiales sobre rendición de cuentas

4.2. Realizar dos programas en televisión comunitaria sobre rendición de cuentas

4.3. Realizar dos programas en televisión regional sobre rendición de cuentas en la Zona Norte del Valle de Aburrá

4.4. Realizar un acto público de un día de rendición de cuentas zonal para 300 personas y televisado

4.5. Realizar un plegable sobre rendición anual de cuentas (10.000)

5.1. Difundir dos mil boletines por municipio con la memoria de la rendición de cuentas zonal anual

6.1. Realizar diez programas radiales

sobre rendición de cuentas

6.2. Realizar dos programas en televisión comunitaria sobre rendición de cuentas

6.3. Realizar dos programas en televisión regional sobre rendición de cuentas en la Zona Norte del Valle de Aburrá

6.4. Realizar un acto público de un día de rendición de cuentas zonal para 300 personas y televisado

6.5. Plegable sobre rendición anual de cuentas (10.000)

7.1. Difundir dos mil boletines por municipio con la memoria de la rendición de cuentas zonal anual

8.1. Contratar un software especializado que comunique a las dependencias públicas y le permita al Observatorio de Buen Gobierno conocer el tiempo y el modo en que cada una responde peticiones y atiende consultas y trámites

9.1. Convocar una sesión especial de los concejos municipales para evaluar la atención digna y equitativa y realizar la entrega ciudadana de los premios a la atención digna y equitativa

10.1. Una dependencia del gobierno municipal llevará un control del tiempo y forma en que se responden los derechos de petición y las acciones de tutela que se interponen para la protección del derecho a la información en el municipio

11.1. Celebrar un convenio con un aliado estratégico para desarrollar el curso sobre derecho de petición

12.1. Una dependencia del gobierno municipal llevará un control del tiempo y forma en que se responden los derechos de petición y las acciones de tutela que se interponen para la protección del

derecho a la información en el municipio
 13.1. Convocar una sesión especial de los concejos municipales para evaluar la atención digna y equitativa y revisar la entrega ciudadana de los premios a la atención digna y equitativa
 14.1. Celebrar un convenio con un aliado estratégico para desarrollar el curso sobre derecho de petición
 15.1. Una dependencia del gobierno municipal llevará un control del tiempo y forma en que se responden los derechos de petición y las acciones de tutela que se interponen para la protección del derecho a la información en el municipio
 16.1. Convocar una sesión especial de los concejos municipales para evaluar la atención digna y equitativa y revisar la entrega ciudadana de los premios a la atención digna y equitativa
 17.1. Celebrar un convenio con un aliado estratégico para desarrollar el curso sobre derecho de petición

Componente 2: TRANSPARENCIA CONTRA LA VIOLENCIA Y LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover el desarrollo de prácticas modernas de gobernabilidad local en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá, por medio del fortalecimiento de una cultura política que democratice la sociedad y el Estado local y logre municipios competitivos y ciudadanos con derechos garantizados.			
OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover y apoyar el desarrollo de la transparencia de las administraciones municipales como condición de			

confianza, control y gobernabilidad en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá.

RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha organizado una veeduría zonal a los planes municipales de desarrollo y a los campos de desarrollo del Plan Estratégico para el Aburrá Norte en sus puntos comunes (intersección) 2. Se ha presentado un informe anual de la veeduría zonal 3. Se ha organizado una página Web de la veeduría zonal 4. Se han publicado en la página Web las actividades, seguimientos, logros y desarrollo de la veeduría 5. Se ha presentado un informe anual de la veeduría zonal 6. Se han publicado en la página Web las actividades, seguimientos, logros y desarrollo de la veeduría 7. Se ha diseñado el Observatorio de Buen Gobierno 8. Se ha implementado el Observatorio de Buen Gobierno 9. El Observatorio ha tenido impacto en la gobernabilidad de la Zona Norte 10. El Observatorio ha sido reconocido como lente de buen gobierno de la Zona Norte 			
<ol style="list-style-type: none"> 11. El Observatorio ha registrado y hecho seguimiento en distintas fuentes a diez casos que involucren transparencia, rendición de cuentas o corrupción en la Zona Norte 			
<ol style="list-style-type: none"> 12. Se ha promulgado un acuerdo por cada municipio en el que el respectivo Concejo apruebe el cabildo zonal 			
<ol style="list-style-type: none"> 13. Se ha realizado un cabildo abierto zonal 			

14. Se ha realizado un cabildo abierto zonal

15. Se ha aportado al desarrollo del presupuesto participativo en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá

16. Se ha aportado al desarrollo del presupuesto participativo en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá

17. Se ha aportado al desarrollo del presupuesto participativo en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá

ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTO	SUPUESTOS
1.1. Realizar un estudio preliminar sobre la viabilidad de una veeduría zonal			
1.2. Realizar un taller de motivación para la veeduría zonal			
1.3. Constituir la veeduría zonal formalizando su acta de constitución			
1.4. Capacitar a la veeduría zonal para cumplir sus actividades y asegurar un perfil de veedor pertinente para ello			
2.1. Elaborar el informe anual de la veeduría			
2.2. Organizar el plan de trabajo de la veeduría			
2.3. Realizar 44 programas radiales (uno semanal)			
2.4. Capacitar a la veeduría zonal para cumplir sus actividades y asegurar un perfil de veedor pertinente para ello			
3.1. Contratar el diseño e implementación de una página para la veeduría			
4.1. Publicar en la página Web las actividades, seguimientos, logros y desarrollo de la veeduría			
5.1. Elaborar el informe anual de la			

veeduría

5.2. Realizar 44 programas radiales (uno semanal)

5.3. Realizar una publicación trienal

6.1. Contratar la actualización de una página para la veeduría

7.1. Organizar los responsables y actividades del Observatorio (diseño)

7.2. Prueba Piloto (Informe cero)

7.3. Adquirir el software que permita registrar los hallazgos y seguimientos del observatorio

8.1. Realizar tres reportes cuatrimestrales del Observatorio

8.2. Publicación del informe cuatrimestral

8.3. Seguimiento a noticias en prensa

9.1. Realizar tres reportes cuatrimestrales del Observatorio

9.2. Publicación del informe cuatrimestral

9.3. Desarrollar un sistema de información del Observatorio

9.4. Realizar convenios para el acceso y suministro de información con los órganos de control para darle sostenibilidad al Observatorio

12.1. Realizar un foro de motivación y acuerdos con los concejales de la zona

12.2. Nombrar un coordinador o presidente del cabildo zonal

13.1. Organizar el cabildo abierto zonal en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá

13.2. Presentar un diagnóstico público de los puntos destacados, posibles acciones y problemas resultantes del cabildo abierto

14.1. Organizar el cabildo abierto zonal en un municipio de la Zona Norte del Valle de Aburrá

14.2. Presentar un diagnóstico público de los puntos destacados, posibles acciones y problemas resultantes del cabildo abierto

15.1. Elegir un municipio para acompañar el presupuesto participativo

15.2. Promover el conocimiento de la hacienda pública municipal en la zona y de las experiencias de presupuesto participativo exitosas

15.3. Realizar un foro de motivación e información a la comunidad sobre presupuesto participativo

15.4. Realizar cuatro talleres de capacitación en temas de hacienda pública con la sociedad civil para fortalecer su formación y garantizar su participación en el presupuesto participativo

15.5. Establecer mediante acuerdo municipal la forma en que se asignará el presupuesto participativo

16.1. Promover el conocimiento de la hacienda pública municipal en la zona

16.2. Realizar cuatro talleres de capacitación en temas de hacienda pública con la sociedad civil para fortalecer su formación y garantizar su participación en el presupuesto participativo

17.1. Promover el conocimiento de la hacienda pública municipal en la zona

17.2. Realizar cuatro talleres de capacitación en temas de hacienda pública con la sociedad civil para fortalecer su formación y garantizar su participación en el presupuesto participativo

Componente 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Promover el desarrollo de prácticas modernas de gobernabilidad local en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá, por medio del fortalecimiento de una cultura política que democratice la sociedad y el Estado local y logre municipios competitivos y ciudadanos con derechos garantizados.</p>			
OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Ampliar los espacios de participación en cantidad y calidad para lograr consenso y decisiones estratégicas acompañadas de formación y capacitación política.</p>			
RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha reducido el número de quejas depositadas en el buzón de sugerencias de la administración municipal 2. Se han disminuido los tiempos de espera 3. Se ha logrado trato digno e igualitario de los ciudadanos por parte de la administración 4. Se ha promovido el cumplimiento de los horarios de las oficinas públicas 5. Se ha facilitado el acceso a las oficinas públicas 6. Se cuenta con un sistema que permita calificar la atención digna y equitativa 7. Se ha reducido el número de quejas depositadas en el buzón de sugerencias de la administración municipal 8. Se han disminuido los tiempos de espera 9. Se ha logrado trato digno e 			

igualitario de los ciudadanos por parte de la administración

10. Se ha promovido el cumplimiento de los horarios de las oficinas públicas

11. Se ha facilitado el acceso a las oficinas públicas

12. Se cuenta con un sistema que permita calificar la atención digna y equitativa

13. Se ha reducido el número de quejas depositadas en el buzón de sugerencias de la administración municipal

14. Se han disminuido los tiempos de espera

15. Se ha logrado trato digno e igualitario de los ciudadanos por parte de la administración

16. Se ha promovido el cumplimiento de los horarios de las oficinas públicas

17. Se ha facilitado el acceso a las oficinas públicas

18. Se cuenta con un sistema que permita calificar la atención digna y equitativa

19. Se cuenta con un sistema que permita calificar la atención digna y equitativa

20. Se ha promovido la profesionalización de la planta de cargos

21. Se tienen identificadas las necesidades de profesionalización

22. Se ha instaurado un sistema de control por el sistema de méritos profesionales

23. Se han realizado convenios con 5 universidades para promover la formación profesional de la planta de cargos

24. Se han nombrado secretarios de despacho y entes descentralizados por el sistema de méritos profesionales

25. Se le da continuidad a los convenios con 5 universidades para promover la formación profesional de la planta de cargos

26. Se ha mejorado la transparencia la selección objetiva en los procesos contractuales en la materia para la Zona Norte

27. Se ha mejorado la transparencia la selección objetiva en los procesos contractuales en la materia para la Zona Norte

28. Se ha mejorado la transparencia la selección objetiva en los procesos contractuales en la materia para la Zona Norte

ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTO	SUPUESTOS
1.1. Implementar un curso sobre relaciones públicas para los funcionarios públicos			
2.1. Publicar las sugerencias de los ciudadanos mensualmente			
2.2. Disminuir los tiempos de atención mediante un registro que de cuenta de la hora de llegada y la hora en que son atendidos los ciudadanos y la persona que los atiende			
3.1. Activar un buzón físico y virtual de sugerencias cuya información sea constantemente analizada			
4.1. Hacer públicos los horarios de las oficinas públicas			
5.1. Promoción de sesiones informales del concejo municipal con estudiantes			
6.1. Implementar un sistema estadístico para el control de tiempo de atención de los ciudadanos			
7.1. Realizar una investigación con los			

tiempos de atención en la Zona Norte del Valle de Aburrá

8.1. Realizar el Sondeo Anual de Satisfacción Ciudadana sobre la atención digna y equitativa y sobre la resolución efectiva de las peticiones

8.2. Publicar las sugerencias de los ciudadanos mensualmente

8.3. Disminuir los tiempos de atención mediante un registro que de cuenta de la hora de llegada y la hora en que son atendidos los ciudadanos y la persona que los atiende

9.1. Mantener activo un buzón físico y virtual de sugerencias cuya información sea constantemente analizada

10.1. Hacer públicos los horarios de las oficinas públicas

11.1. Promoción de sesiones informales del concejo municipal con estudiantes

12.1. Realizar un reporte estadístico de control de tiempo de atención de los ciudadanos

12.2. Hacer seguimiento a acciones de tutela interpuestas por el derecho a la información pública

13.1. Realizar el Sondeo Anual de Satisfacción Ciudadana sobre la atención digna y equitativa y sobre la resolución efectiva de las peticiones

14.1. Monitoreo a los buzones de sugerencias

14.2. Publicar las sugerencias de los ciudadanos mensualmente

14.3. Realizar un reporte sobre calidad y tiempos de atención a los ciudadanos

15.1. Hacer seguimiento a la atención con los registros con hora de entrada y

hora de atención

16.1. Hacer públicos los horarios de las oficinas públicas

17.1. Promoción de sesiones informales del concejo municipal con estudiantes

18.1. Implementar un sistema estadístico para el control de tiempo de atención de los ciudadanos

19.1. Implementar un sistema estadístico para el control de tiempo de atención de los ciudadanos

20.1. Realizar un diagnóstico en cada municipio sobre la formación y experiencia de sus funcionarios públicos y detectar necesidades al respecto

22.1. Se sacan a concurso cargos de libre nombramiento y remoción

23.1. Seleccionar a los funcionarios que estudiarán en las universidades como parte del convenio

24.1. Se sacan a concurso cargos de libre nombramiento y remoción

26.1. Hacer seguimiento a diez procesos de contratación por municipio (40 en total en la Zona) para analizar el cumplimiento de la ley y de los principios que rigen en la administración pública teniendo en cuenta el mapa de riesgos

26.2. Promover la investigación de las irregularidades en los procesos contractuales

26.3. Proponer a los gremios de la producción que incorporen un plan de estímulos para los afiliados que se destacan por su transparencia en la contratación pública

26.4. Realizar un taller de sensibilización y ética en la

contratación pública que motive la transparencia contractual

27.1. Hacer seguimiento a diez procesos de contratación por municipio (40 en total en la Zona) para analizar el cumplimiento de la ley y de los principios que rigen en la administración pública teniendo en cuenta el mapa de riesgos

27.2. Promover la investigación de las irregularidades en los procesos contractuales

28.1. Hacer seguimiento a diez procesos de contratación por municipio (40 en total en la Zona) para analizar el cumplimiento de la ley y de los principios que rigen en la administración pública teniendo en cuenta el mapa de riesgos

28.2. Promover la investigación de las irregularidades en los procesos contractuales

Componente 4: BUEN GOBIERNO Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover el desarrollo de prácticas modernas de gobernabilidad local en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá, por medio del fortalecimiento de una cultura política que democratice la sociedad y el Estado local y logre municipios competitivos y ciudadanos con derechos garantizados.			
OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Acompañar la implementación de procesos y prácticas de buen gobierno que garanticen el manejo adecuado y la calidad de los servicios públicos que prestan los municipios de la Zona			

Norte del Valle de Aburrá. Promover la atención digna e igualitaria para todos los ciudadanos destinatarios de la gestión pública de los municipios del Norte del Valle de Aburrá. Impulsar el cumplimiento de los principios de la administración pública dentro de los procesos de contratación municipal y dentro de la provisión de la planta de cargos.

RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Se ha desarrollado un software a nivel zonal para la sistematización de información que permita hacer visible la función pública			
2. Se ha presentado un informe anual sobre transparencia e integridad municipal			
3. Se ha alimentado el programa de producción de información pública			
4. Se ha presentado un informe anual sobre transparencia e integridad municipal			
5. Se ha alimentado el programa de producción de información pública			
6. Se ha presentado un informe anual sobre transparencia e integridad municipal			
7. Se ha integrado un sistema de comunicaciones del municipio			
8. Se ha integrado un sistema de comunicaciones del municipio			
9. Se ha integrado un sistema de comunicaciones del municipio			
10. Se han realizado acciones públicas para la promoción de los órganos de control			
11. Se han realizado acciones públicas para la promoción de los órganos de control			
12. Se han realizado acciones			

públicas para la promoción de los órganos de control

13. Se ha realizado un Convenio con el gobierno nacional para el gobierno en línea

14. Se ha realizado un Convenio con el gobierno nacional para el gobierno en línea

15. Se ha realizado un Convenio con el gobierno nacional para el gobierno en línea

16. Pactos por la transparencia

17. Pactos de integridad

18. Comisión regional de moralización

19. Transparencia en clase

20. Pactos por la transparencia

21. Pactos de integridad municipal

22. Comisión regional de moralización

23. Transparencia en clase

24. Pactos por la transparencia

25. Pactos de integridad

26. Comisión regional de moralización

27. Transparencia en clase

ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTO	SUPUESTOS
1.1. Hacer un diagnóstico sobre los mecanismos de comunicación entre las dependencias y entre las dependencias de la administración municipal con otras entidades del orden local y nacional			
3.1. Responsabilizar a una persona en particular para actualizar y sacar reportes sobre la producción y acceso a la información pública en el municipio			
5.1. Responsabilizar a una persona en particular para actualizar y sacar reportes sobre la producción y acceso a la información pública en el municipio			
7.1. Diseñar un sistema de comunicaciones que integre la agenda			

del alcalde, la contratación pública, las actividades de las secretarías, los informes del municipio, los eventos y las quejas, consultas y derechos de petición

7.2. Implementar el sistema de comunicaciones

8.1. Diseñar un sistema de comunicaciones que integre la agenda del alcalde, la contratación pública, las actividades de las secretarías, los informes del municipio, los eventos y las quejas, consultas y derechos de petición

8.2. Implementar el sistema de comunicaciones

9.1. Diseñar un sistema de comunicaciones que integre la agenda del alcalde, la contratación pública, las actividades de las secretarías, los informes del municipio, los eventos y las quejas, consultas y derechos de petición

9.2. Implementar el sistema de comunicaciones

10.1. Celebración del Día de la Transparencia y del Día Internacional contra la Corrupción

10.2. Producir los mapas de riesgo en la contratación pública en la Zona Norte

10.3. Realizar una encuesta de percepción ciudadana de los órganos de control

11.1. Celebración del Día de la Transparencia y del Día Internacional contra la corrupción

11.2. Producir los mapas de riesgo en la contratación pública en la Zona Norte

11.3. Realizar una encuesta de

percepción ciudadana de los órganos de control

12.1. Celebración del Día de la Transparencia y del Día Internacional contra la corrupción

12.2. Producir los mapas de riesgo en la contratación pública en la Zona Norte

12.3. Realizar una encuesta de percepción ciudadana de los órganos de control

13.1. Celebrar una reunión de coordinación con el gobierno nacional

14.1. Celebrar una reunión de coordinación con el gobierno nacional

15.1. Celebrar una reunión de coordinación con el gobierno nacional

16.1. Realizar un Convenio con Vicepresidencia- Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción

17.1. Realizar un Convenio con la Corporación Transparencia por Colombia

18.1. Realizar seguimiento a la ley 190 de 1995

19.1. Diseñar una estrategia pedagógica sobre transparencia para la educación básica secundaria

19.2. Implementación de la estrategia pedagógica sobre transparencia

19.3. Realización y edición de un módulo sobre transparencia

20.1. Suscribir un pacto por la transparencia con el seguimiento de la Vicepresidencia de la República

21.1. Convenio con la Corporación Transparencia por Colombia

22.1. Realizar seguimiento a la ley 190 de 1995

23.1. Puesta en marcha de la

estrategia pedagógica sobre transparencia para la educación básica secundaria

24.1. Hacer seguimiento al cumplimiento del contenido de los pactos por la transparencia

25.1. Seguimiento al convenio con la Corporación Transparencia por Colombia

26.1. Realizar seguimiento a la ley 190 de 1995

27.1. Puesta en marcha de la estrategia pedagógica sobre transparencia para la educación básica secundaria

Componente 5: LEGALIDAD Y SENTIDO DE LO PÚBLICO

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover el desarrollo de prácticas modernas de gobernabilidad local en los municipios de la Zona Norte del Valle de Aburrá, por medio del fortalecimiento de una cultura política que democratice la sociedad y el Estado local y logre municipios competitivos y ciudadanos con derechos garantizados.			
OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Promover el cumplimiento de la ley por parte de la administración y de los ciudadanos, así como la ética del servicio público y la ciudadanía con sentido público.			
RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. Se ha mejorado el respeto y sentido por lo público			
2. Se ha mejorado el respeto y sentido por lo público			
3. Se ha mejorado el respeto y sentido por lo público			

4. Se ha realizado un diplomado en régimen municipal con énfasis en legislación electoral

5. Se ha realizado un diplomado en régimen municipal con énfasis en planeación y presupuesto participativo

6. Se ha realizado un diplomado en régimen municipal con énfasis en gobernabilidad local

7. Se ha promovido una cultura política basada en el cumplimiento de las reglas de juego por parte de la administración y de la sociedad civil

8. Se ha disminuido la infracción de la ley

9. Se ha promovido una cultura política basada en el cumplimiento de las reglas de juego por parte de la administración y de la sociedad civil

10. Se ha disminuido la infracción de la ley

11. Se ha promovido una cultura política basada en el cumplimiento de las reglas de juego por parte de la administración y de la sociedad civil

12. Se ha disminuido la infracción de la ley

ACTIVIDADES	INDICADORES	COSTO	SUPUESTOS
1.1. Diseño de una campaña de pertenencia, "Lo público es de todos"/"Conoce tu municipio": Campaña sobre la historia, los lugares y personajes célebres municipales y zonales			
2.1. Desarrollo de la campaña "Conoce tu municipio"			
3.1. Desarrollo de la campaña "Conoce tu municipio"			
4.1. Realizar un diagnóstico sobre normas municipales			
4.2. Facilitar a los ciudadanos el			

conocimiento de las normas sobre gestión local y participación ciudadana mediante mecanismos de amplia difusión (cartillas) y capacitación

4.3. Diseño de un diplomado en régimen municipal de tres módulos, los dos primeros iguales para los cuatro años y el último módulo con distintos énfasis cada año

4.4. Implementar un diplomado de tres meses de duración (90 horas) sobre régimen municipal con énfasis en régimen electoral para 30 personas

5.1. Realizar un Diplomado de tres meses de duración (90 horas) sobre régimen municipal con énfasis en planeación y presupuesto participativo para 30 personas

6.1. Diplomado de tres meses de duración (90 horas) sobre régimen municipal con énfasis en gobernabilidad local para 30 personas

7.1. Otorgar estímulos a los ciudadanos y empresas que pagan puntualmente los impuestos

8.1. Dinámica de medios para promover la obediencia de la ley (campaña de juego limpio)

8.2. Estudio sobre las principales infracciones a la ley en el Norte del Valle de Aburrá (componente investigativo) que determine el perfil del violador a la ley

9.1. Otorgar estímulos a los ciudadanos y empresas que pagan puntualmente los impuestos

10.1. Dinámica de medios para promover la obediencia de la ley (campaña de juego limpio)

10.2. Estudio sobre las principales infracciones a la ley en el Norte del

Valle de Aburrá (componente investigativo) que determine el perfil del violador a la ley

11.1. Otorgar estímulos a los ciudadanos y empresas que pagan puntualmente los impuestos

12.1. Dinámica de medios para promover la obediencia de la ley (campaña de juego limpio)

12.2. Estudio sobre las principales infracciones a la ley en el Norte del Valle de Aburrá (componente investigativo) que determine el perfil del violador a la ley

6.0. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO MODERNIDAD MUNICIPAL				
Concepto	Primer año	Segundo año	Tercer año	TOTALES
	vr. Total	vr. Total	vr. Total	
Personal				
Un coordinador de proyecto	35.904.000	39.494.400	43.443.840	118.842.240
Un educador/promotor de tiempo completo	27.744.000	30.518.400	33.570.240	91.832.640
Auxiliar de profesional tiempo completo	27.744.000	30.518.400	33.570.240	91.832.640
Asistente administrativo tiempo completo	24.480.000	26.928.000	29.620.800	81.028.800
Subtotal	115.872.000	127.459.200	140.205.120	383.536.320
Actividades				
Realizar un estudio preliminar sobre la viabilidad de una veeduría zonal				
Equipo básico				
Transporte urbano	600.000			600.000
fotocopia	60.000			60.000
Subtotal 01	660.000			660.000
Organizar el plan de trabajo de la veeduría				
Equipo básico				

Papelería		110.000		110.000
fotocopias		33.000		33.000
Subtotal 02		143.000		143.000
				-
Realizar un taller de motivación para la veeduría zonal				-
Alquiler de auditorio	80.000			80.000
alquiler de equipos (video beam y computo)	25.000			25.000
fotocopias	60.000			60.000
papelería	175.000			175.000
refrigerio	125.000			125.000
Convocatoria	44.000			44.000
Subtotal 03	509.000			509.000
Informe anual				
Diseño y producción		36.555.750	40.211.325	76.767.075
Distribución		4.312.000	4.743.200	9.055.200
Subtotal 04		40.867.750	44.954.525	85.822.275
Constituir la veeduría zonal formalizando su acta de constitución				
equipo básico				
trasportes urbanos	360.000			360.000

Subtotal 05	360.000			360.000
Organizar los responsables y actividades del Observatorio (diseño)				
Equipo básico				
Realizar tres reportes cuatrimestrales del Observatorio				
Diseño de boletín		25.763.100	28.339.410	54.102.510
corrección de estilo		1.980.000	2.178.000	4.158.000
distribución		10.780.000	11.858.000	22.638.000
subtotal 06		38.523.100	42.375.410	80.898.510
Prueba Piloto (Informe cero)				
Adquirir el software que permita registrar los hallazgos y seguimientos del observatorio	20.000.000			20.000.000
subtotal 07	20.000.000			20.000.000
				-
Publicación del informe cuatrimestral				-
Diseño de informe		48.741.000	53.615.100	102.356.100
corrección de estilo		1.980.000	2.178.000	4.158.000
distribución		5.852.000	6.437.200	12.289.200
Subtotal 08		56.573.000	62.230.300	118.803.300

Seguimiento a noticias en prensa				-
Equipo básico				
papelería	100.000	110.000	121.000	331.000
fotocopias	108.000	118.800	130.680	357.480
Subtotal 09	208.000	228.800	251.680	688.480
				-
Realizar un foro de motivación y acuerdos con los concejales de la zona				-
Alquiler de auditorio	320.000			320.000
alquiler de equipos (video beam y computo)	100.000			100.000
fotocopias	120.000			120.000
papelería	50.000			50.000
refrigerio	125.000			125.000
Estación de agua y tinto	75.000			75.000
Convocatoria	44.000			44.000
Subtotal 10	834.000			834.000
				-
Nombrar un coordinador o presidente del cabildo zonal				-
Animador del cabildo	6.120.000	6.732.000	7.405.200	20.257.200
Subtotal 11	6.120.000	6.732.000	7.405.200	20.257.200
Cuatro talleres sobre hacienda pública municipal				-

y presupuesto participativo				
Alquiler de auditorio	3.200.000	3.520.000	3.872.000	10.592.000
alquiler de equipos (video beam y computo)	1.000.000	1.100.000	1.210.000	3.310.000
fotocopias	90.000	99.000	108.900	297.900
papelería	200.000	220.000	242.000	662.000
refrigerio	625.000	687.500	756.250	2.068.750
Estación de agua y tinto	125.000	137.500	151.250	413.750
Convocatoria	110.000	121.000	133.100	364.100
Subtotal 12	5.350.000	5.885.000	6.473.500	17.708.500
Implementar un curso sobre relaciones públicas para los funcionarios públicos				-
Alquiler de auditorio	3.200.000	3.520.000	3.872.000	10.592.000
alquiler de equipos (video beam y computo)	1.000.000	1.100.000	1.210.000	3.310.000
fotocopias	90.000	99.000	108.900	297.900
papelería	200.000	220.000	242.000	662.000
refrigerio	625.000	687.500	756.250	2.068.750
Estación de agua y tinto	125.000	137.500	151.250	413.750
Convocatoria	110.000	121.000	133.100	364.100
Subtotal 13	5.350.000	5.885.000	6.473.500	17.708.500
				-
Realizar una investigación con los tiempos de atención en la Zona Norte del Valle de Aburrá				-

Investigación		2.393.600		2.393.600
fotocopias		132.000		132.000
Transportes urbanos		198.000		198.000
Subtotal 14		2.723.600		2.723.600
				-
Hacer públicos los horarios de las oficinas públicas				-
Edición y producción de volantes	250.000	275.000	302.500	827.500
comunicación en radio	2.000.000	2.200.000	2.420.000	6.620.000
Subtotal 15	2.250.000	2.475.000	2.722.500	7.447.500
				-
Realizar el Sondeo Anual de Satisfacción Ciudadana sobre la atención digna y equitativa y sobre la resolución efectiva de las peticiones		19.360.000		19.360.000
Subtotal 16		19.360.000		19.360.000
				-
Activar un buzón físico y virtual de sugerencias cuya información sea constantemente analizada				
Equipo básico				
Publicar las sugerencias de los ciudadanos mensualmente				
Fotocopias	720.000	792.000	871.200	2.383.200
Subtotal 17	720.000	792.000	871.200	2.383.200

Disminuir los tiempos de atención mediante un registro que de cuenta de la hora de llegada y la hora en que son atendidos los ciudadanos y la persona que los atiende				
Fotocopias	720.000			720.000
subtotal 18	720.000			720.000
				-
Implementar un sistema estadístico para el control de tiempo de atención de los ciudadanos				-
elaboración de base de datos	5.000.000			5.000.000
Subtotal 19	5.000.000			5.000.000
				-
Realizar un diagnóstico en cada municipio sobre la formación y experiencia de sus funcionarios públicos y detectar necesidades al respecto				-
Un investigador (sistematizar)	6.528.000			6.528.000
Transcripciones	930.000			930.000
papelería	150.000			150.000
fotocopias	60.000			60.000
Subtotal 20	7.668.000			7.668.000
Se sacan a concurso cargos de libre nombramiento y remoción				-

Asesoría equipo básico				-
				-
Hacer seguimiento a diez procesos contractuales por municipio (40 en total en la Zona) para analizar el cumplimiento de la ley y de los principios que rigen en la administración pública				-
Contratación de abogado	12.000.000	13.200.000	14.520.000	55.692.000
transportes urbanos	1.200.000	1.320.000	1.452.000	5.569.200
fotocopias	72.000	79.200	87.120	334.152
Subtotal 21	13.272.000	14.599.200	16.059.120	61.595.352
				-
Promover la investigación de las irregularidades en los procesos contractuales				-
papelería	200.000	220.000	242.000	928.200
transportes	1.200.000	1.320.000	1.452.000	5.569.200
fotocopias	48.000	52.800	58.080	222.768
Subtotal 22	1.448.000	1.592.800	1.752.080	6.720.168
				-
Realizar un foro público zonal sobre experiencias de rendición de cuentas para 200 personas: Sus ponentes serán a) representantes de cada uno de los concejos municipales, b) un concejal de Medellín, c) Representación de la				-

Veeduría de Medellín, d) Represe				
Alquiler de auditorio	750.000	825.000	907.500	3.480.750
alquiler de equipos (video beam y computo)	200.000	220.000	242.000	928.200
transportes urbanos	100.000	110.000	121.000	464.100
fotocopias	240.000	264.000	290.400	1.113.840
papelería	700.000	770.000	847.000	3.248.700
refrigerio	500.000	550.000	605.000	2.320.500
Estación de agua y tinto	200.000	220.000	242.000	928.200
Convocatoria	220.000	242.000	266.200	1.021.020
mensajería	140.000	154.000	169.400	649.740
Transcripciones	248.000	272.800	300.080	1.150.968
Alimentación para asistentes	1.300.000	1.430.000	1.573.000	6.033.300
Pendón	450.000	495.000	544.500	2.088.450
subtotal 23	5.048.000	5.552.800	6.108.080	23.427.768
				-
Plegable sobre rendición anual de cuentas (10.000)				-
edición y producción de boletines	15.000.000	16.500.000	18.150.000	69.615.000
corrección de estilo	600.000	660.000	726.000	2.784.600
Distribución	11.200.000	12.320.000	13.552.000	51.979.200
subtotal 24	26.800.000	29.480.000	32.428.000	124.378.800

Promover una iniciativa ciudadana de acuerdo municipal para la rendición de cuentas				
Equipo básico				
Realizar diez programas radiales sobre rendición de cuentas				
Alquiler de cabina		11.000.000	12.100.000	36.410.000
diseño y edición de programa		720.000	792.000	2.383.200
periodista		165.000	181.500	546.150
Subtotal 25		11.885.000	13.073.500	39.339.350
Publicar dicha iniciativa				
edición plegable	2.400.000			2.400.000
Distribución	2.520.000			2.520.000
Subtotal 26	4.920.000			4.920.000
				-
Realizar dos programas en televisión comunitaria sobre rendición de cuentas				-
Edición y producción y difusión	-	17.600.000	19.360.000	58.256.000
subtotal 27	-	17.600.000	19.360.000	58.256.000
				-
Acompañar la iniciativa de rendición de cuentas (dos personas: un líder social y un empresario)				-

Equipo básico				-
				-
Realizar diez programas radiales sobre rendición de cuentas				-
Edición y producción de radios	20.000.000			20.000.000
subtotal 28	20.000.000			20.000.000
				-
Realizar dos programas en televisión comunitaria sobre rendición de cuentas				-
Edición y producción y difusión	16.000.000			16.000.000
subtotal 29	16.000.000			16.000.000
				-
Realizar dos programas en televisión regional sobre rendición de cuentas en la Zona Norte del Valle de Aburrá				-
Edición y producción y difusión	16.000.000			16.000.000
subtotal 30	16.000.000			16.000.000
				-
Realizar un acto público de un día de rendición de cuentas zonal para 300 personas y televisado				-
Alquiler de auditorio	750.000	825.000	907.500	3.480.750
alquiler de equipo de sonido	120.000	132.000	145.200	556.920
alquiler de equipos (video beam y computo)	200.000	220.000	242.000	928.200

transportes urbanos	100.000	110.000	121.000	464.100
fotocopias	240.000	264.000	290.400	1.113.840
papelería	700.000	770.000	847.000	3.248.700
refrigerio	500.000	550.000	605.000	2.320.500
Estación de agua y tinto	200.000	220.000	242.000	928.200
Convocatoria	220.000	242.000	266.200	1.021.020
mensajería	140.000	154.000	169.400	649.740
Transcripciones	248.000	272.800	300.080	1.150.968
Alimentación para asistentes	1.300.000	1.430.000	1.573.000	6.033.300
Pendón	450.000	495.000	544.500	2.088.450
Pago espacio TV	850.000	935.000	1.028.500	3.944.850
subtotal 31	6.018.000	6.619.800	7.281.780	27.929.538
				-
Contratar un software especializado que comunique a las dependencias públicas y permita conocer el tiempo y el modo en que cada una responde peticiones y atiende consultas y trámites				-
Compra de software	20.000.000			20.000.000
Subtotal 32	20.000.000			20.000.000
Realizar encuestas virtuales que permitan una mejor comunicación con la ciudadanía				
diseño de encuesta virtual	1.000.000	1.100.000	1.100.000	4.410.000

pago de servicio de Internet	600.000	660.000	726.000	2.784.600
Subtotal 33	1.600.000	1.760.000	1.826.000	7.194.600
Tablero de expresiones ciudadanas				
Portal	5.000.000			5.000.000
mantenimiento de pagina Web de la administración municipal	1.440.000	1.584.000	1.742.400	6.683.040
subtotal 34	6.440.000	1.584.000	1.742.400	11.683.040
				-
Diseño de una campaña de pertenencia, "Lo público es de todos"/"Conoce tu municipio": Campaña sobre la historia, los lugares y personajes célebres municipales y zonales				-
Diseño	10.000.000	11.000.000	12.100.000	46.410.000
Subtotal 35	10.000.000	11.000.000	12.100.000	46.410.000
				-
En el cuarto año Participación de 200 personas por año en la campaña (multiplicadores)				
Transporte urbanos				39.930.000
refrigerios				7.500.000
personal campaña				30.000.000
Subtotal 36				77.430.000

Realizar un diagnóstico sobre las principales normas constitucionales, legales y demás sobre la gestión local y la participación ciudadana				-
Contrato por honorarios	6.528.000			6.528.000
Papelería	100.000			100.000
Fotocopias	60.000			60.000
Transportes urbanos	480.000			480.000
Subtotal 37	7.168.000			7.168.000
Diplomado de tres meses de duración (90 horas) sobre régimen municipal con énfasis en planeación para 30 personas				
Alquiler de auditorio		930.600	1.023.660	3.080.286
alquiler de equipos (video beam y computo)		2.475.000	2.722.500	8.192.250
Tallerista		3.069.000	3.375.900	10.158.390
transportes urbanos		990.000	1.089.000	3.276.900
fotocopias		132.000	145.200	436.920
papelería		990.000	1.089.000	3.276.900
refrigerio		1.485.000	1.633.500	4.915.350
Estación de agua y tinto		594.000	653.400	1.966.140
Convocatoria		242.000	266.200	801.020
Subtotal 38		10.907.600	11.998.360	36.104.156

Facilitar a los ciudadanos el conocimiento de las normas sobre gestión local y participación ciudadana mediante mecanismos de amplia difusión (cartillas) y capacitación				-
Diseño y edición de cartilla	18.926.700			18.926.700
corrección de estilo	600.000			600.000
distribución	2.520.000			2.520.000
subtotal 39	22.046.700			22.046.700
				-
Diseño de un diplomado en régimen municipal de tres módulos, los dos primeros iguales para los cuatro años y el último modulo con distintos énfasis cada año				-
Alquiler de auditorio	564.000	620.400	454.960	2.139.816
alquiler de equipos (video beam y computo)	1.200.000	1.320.000	1.089.000	4.806.900
Tallerista	1.488.000	1.636.800	1.350.360	5.960.556
transportes urbanos	600.000	660.000	484.000	2.276.400
fotocopias	240.000	264.000	145.200	808.920
papelería	600.000	660.000	484.000	2.276.400
refrigerio	900.000	990.000	726.000	3.414.600
Estación de agua y tinto	360.000	396.000	145.200	1.060.920
Convocatoria	264.000	290.400	239.580	1.057.518
Subtotal 40	6.216.000	6.837.600	5.118.300	23.802.030
				-

Implementar un diplomado de tres meses de duración (90 horas) sobre régimen municipal con énfasis en régimen electoral para 30 personas				-
Alquiler de auditorio	846.000			846.000
alquiler de equipos (video beam y computo)	2.250.000			2.250.000
Tallerista	2.790.000			2.790.000
transportes urbanos	900.000			900.000
fotocopias	1.200.000			1.200.000
papelería	900.000			900.000
refrigerio	1.350.000			1.350.000
Estación de agua y tinto	540.000			540.000
Convocatoria	220.000			220.000
Subtotal 41	10.996.000			10.996.000
				-
Otorgar estímulos a los ciudadanos y empresas que pagan puntualmente los impuestos				-
Asesoría por parte del equipo básico a la administración municipal (4 municipios)				-
				-
Dinámica de medios para promover la obediencia de la ley (campaña de juego limpio)				-
Diseño de campaña	10.000.000			10.000.000
difusión en vallas	24.000.000			24.000.000

difusión en medios masivos	5.100.000			5.100.000
Subtotal 42	39.100.000			39.100.000
				-
Estudio sobre las principales infracciones a la ley en el Norte del Valle de Aburrá (componente investigativo) que determine el perfil del violador a la ley				-
investigación	6.528.000			6.528.000
papelería	200.000			200.000
fotocopias	120.000			120.000
transporte urbano	360.000			360.000
Subtotal 43	7.208.000			7.208.000
Total de actividades	296.029.700	299.607.050	302.605.435	898.242.185
Dotación de equipo				
Adquisición de equipo de computo	5.000.000			5.000.000
Muebles de oficina	800.000			800.000
Grabadora de periodista	180.000			180.000
Subtotal	5.980.000			5.980.000
Servicios generales				
Alquiler de oficina	6.000.000	6.600.000	7.260.000	19.860.000
Servicios públicos	1.800.000	1.980.000	2.178.000	5.958.000

Gastos Bancarios	1.200.000	1.320.000	1.452.000	3.972.000
Subtotal	9.000.000	9.900.000	10.890.000	29.790.000
SUBTOTAL ACTIVIDADES + PERSONALES + SERVICIOS GENERALES	426.881.700	436.966.250	453.700.555	1.317.548.505
Administración 7%	29.881.719	30.587.638	31.759.039	92.228.395
TOTAL PROYECTO	456.763.419	467.553.888	485.459.594	1.409.776.900

7.0. BIBLIOGRAFÍA

ACKERMAN, John (2004). "Sinergia Estado-Sociedad. Lecciones para el Banco Mundial", documento de trabajo del Banco Mundial No. 31.

CEPEDA ULLOA, Fernando (2004). "Financiación política y corrupción", Colombia: Ariel.

CONFLICTO, CALLEJON CON SALIDA. Informe Nacional de Desarrollo Humano. PNUD, Colombia, 2003. http://indh.pnud.org.co/index_.plx?f=1162037009

DOCUMENTO VISIÓN COLOMBIA 2019:

http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=806

GARZÓN VALDÉS, Ernesto (2003). "Acerca del concepto de corrupción" EN: Miguel Carbonell y Rodolfo Vásquez (eds.), *Poder, derecho y corrupción*, México: Siglo XXI editores.

MISAS, Gabriel (2005). "La lucha anticorrupción en Colombia", Colombia: Contraloría General de la República.

PARSONS, Wayne (1996) *Public Policy: An introduction to the theory and practice of policy analysis*, U.K: Edward Elgar.

RIVERA, G; Yépez A.; Ortega, G. 2000 (Coordinador). *Gobernabilidad democrática: el proyecto colombiano*. Memorias del Foro Internacional *Gobernabilidad democrática y el pensamiento de Galán*. S.F. de Bogotá: Instituto Luís Carlos Galán para el desarrollo de la democracia.

SCHEDLER, Andrea (2004) "¿Qué es la Rendición de Cuentas?", México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública –IFE–.

VELÁSQUEZ, Fabio y otra (eds.) (2003). "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?", Colombia: Fundación Corona, Banco Mundial